

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
GAVARI PROPERTIES, SOCIMI, S.A.**

Madrid, 27 de febrero de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 del segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity ("**BME Scaleup**"), GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

Con fecha 22 de enero de 2026, se otorgó la escritura pública relativa a la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de diciembre de 2025. La citada escritura se otorgó ante el Notario de Madrid, Don Fernando Sánchez-Arjona Bonilla, con número 140 de su protocolo.

Dicha escritura fue presentada al Registro Mercantil de Madrid el 30 de enero de 2026 y ha quedado inscrita con fecha 17 de febrero de 2026. El Registrador responsable de la inscripción ha sido Don Enrique Mariscal Grajera.

En consecuencia, los acuerdos adoptados en la mencionada Junta, relativos a la reducción de capital social mediante amortización de 381.431 acciones propias, la modificación del capital social y la nueva redacción estatutaria del artículo 5º, así como la delegación expresa de facultades al Consejo de Administración, han quedado formalmente inscritos y son plenamente ejecutables.

La Sociedad solicitará la exclusión de negociación de las acciones amortizadas en el segmento de negociación BME Scale Up de BME MTF Equity ("**BME Scale Up**"), así como la cancelación de dichas acciones en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**"), con efectos a partir de la inscripción de la escritura correspondiente.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Merino de Cabo
Presidente del Consejo de Administración de GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.